II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos

326 *Agencia Tributaria Canaria.- Resolución de 19 de enero de 2023, del Presidente, por la que se modifica puntualmente la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Resolución de 27 de junio de 2022.*

Mediante Resolución del Presidente de la Agencia Tributaria Canaria de 27 de junio de 2022, publicada en Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 8 de julio de 2022, se ha procedido a la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Vista la Resolución de 9 de agosto de 2022, del Presidente, por la que se designan las personas que integran el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2022 (BOC nº 166, de 23.8.2022).

Visto el escrito presentado el 30 de diciembre de 2022, por el Vocal 1º Suplente D. Héctor Jorge Cárdenes, en el que se abstiene del mencionado cargo motivado en la causa prevista en el artículo 23, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto el escrito presentado el 12 de enero de 2023, por el Vocal Secretario Titular D. Santiago Domingo Falcón Ramallo, en el que se abstiene del mencionado cargo motivado en la causa prevista en el artículo 23, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto el escrito presentado el 12 de enero de 2023, por la Presidenta Titular Dña. Candelaria González Hernández, en el que se abstiene del mencionado cargo motivado en una de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto el escrito presentado el 13 de enero de 2023, por la Vocal 2ª Suplente Dña. María José González Goya, en el que se abstiene del mencionado cargo motivado en la causa prevista en el artículo 23, apartado b), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conforme a lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Tributaria Canaria, de 17 de diciembre de 2021 (BOC nº 16, de 24.1.2022), corresponde a esta Presidencia la designación de las personas que han de integrar los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas a personal funcionario de carrera de las escalas tributarias.

En su virtud,

R E S U E L V O:

Primero.- Aceptar la abstención de D. Héctor Jorge Cárdenes, como Vocal 1º Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2022, publicada en Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 8 de julio de 2022.

Segundo.- Aceptar la causa de renuncia de D. Santiago Domingo Falcón Ramallo como Vocal Secretario Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2022, publicada en Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 8 de julio de 2022.

Tercero.- Aceptar la abstención de Dña. Candelaria González Hernández, como Presidenta Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2022, publicada en Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 8 de julio de 2022.

Cuarto.- Aceptar la causa de renuncia de Dña. María José González Goya como Vocal 2ª Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 27 de junio de 2022, publicada en Boletín Oficial de Canarias nº 135, de 8 de julio de 2022.

Quinto.- Designar a Dña. Mercedes Pevi Carrillo Mirchandani, como Vocal 1º Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1).

Sexto.- Designar a D. Manuel Alejandro Perera Candil, como Vocal Secretario Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1).

Séptimo.- Designar a D. Francisco Javier Castellano Alonso, como Presidente Titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1).

Octavo.- Designar a D. Álvaro Estévez Suárez, como Vocal 2ª Suplente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes Tributarios (Grupo C, Subgrupo C1).

En consecuencia, la composición del citado tribunal queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Francisco Javier Castellano Alonso, Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Financieros y Tributarios.

Suplente: Dña. Silvia Chesa Pintado, Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Generales.

En caso de ausencia, tanto del presidente titular como el suplente, ejercerá las funciones de Presidente el Vocal 1º.

Vocal 1º:

Titular: D. Luis Javier Tadeo Díaz, Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Tributarios.

Suplente: Dña. Mercedes Pevi Carrillo Mirchandani, Cuerpo Administrativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Gestión General.

Vocal 2º:

Titular: Dña. María Nancy Morán Carrera, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Gestión Tributaria.

Suplente: D. Álvaro Estévez Suárez, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autonónoma de Canarias, Escala de Gestión Tributaria.

Vocal 3º:

Titular: Dña. Iballa Hernández Romero, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Gestión Tributaria.

Suplente: Dña. María Lucía Rivero Rodríguez, Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Tributarios.

Vocal Secretario:

Titular: D. Manuel Alejandro Perera Candil, Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Generales.

Suplente: D. Alejandro Hernández Lozano, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Gestión Tributaria.

En caso de ausencia, tanto del Secretario titular como el suplente, ejercerá las funciones de Secretario el Vocal 2º.

Noveno.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de enero de 2023.- El Presidente, Román Rodríguez Rodríguez.